

Ref. DRF/0279/2025

C. NORMA BAÑOS HERNÁNDEZ

Secretaria General del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la UAEH

Presente:

Con fundamento en los artículos 66, 69, 73 y 75 del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, así como también de conformidad con lo establecido en el artículo 17 fracción I; artículo 34 fracción I; artículo 36 del Reglamento del Patronato, se solicita de su apoyo para que el día **03 de Abril** se realicen la transferencias correspondientes a los artículos de consumo que se entregan a los trabajadores correspondiente al mes de marzo de 2025, para poder atender dichas obligaciones en el plazo de crédito con el que cuenta la Universidad; además es necesario que nos envíen copia de la transferencia ya efectuada para poder agregarla al soporte documental.

ID CLIENTE	BENEFICIARIO	MONTO
15804	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	\$ 1,300,882.19
15804	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	\$ 4,072.36
15804	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	\$ 36,658.91
15804	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	\$ 26,822.01

Por lo anterior, me permito informar a usted la cuenta bancaria a la que se deben realizar los pagos:

BANCO	CUENTA CLABE
SISTEMA DE TRANSFERENCIAS Y PAGOS-STP	646180138010069106

Asimismo, se hace de su conocimiento que dicha información sea considerada para efectos de los informes trimestrales de transparencia y se solicita sean enviados los comprobantes de las transferencias a la Dirección de Recursos Financieros con la finalidad de respaldar y justificar documentalmente la aplicación de dichos recursos.